



Cuestión 2
del Orden del Día **Revisión de las Conclusiones y Decisiones de las Reuniones del RASG-PA y ESC**

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN – PANAMÉRICA RASG-PA

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Los Estados tienen responsabilidad directa para la vigilancia de la seguridad operacional. RASG-PA está trabajando en varias Iniciativas para Aumentar la Seguridad Operacional (SEI) y proyectos para reducir los accidentes mortales en la región Pan América.

La participación de los Estados y las partes interesadas en las actividades del RASG-PA es clave para mejorar la seguridad operacional a lo largo de la Región.

Referencias:

- *Plan Global OACI para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP)*
- *Hoja de Ruta para la seguridad operacional a nivel mundial (GASR)*
- *Gestión de la Seguridad Operacional, Doc 9859*
- *Informe de la Reunión RASG-PA/4*
- *Sitio web del RASG-PA <http://www.rasg-pa.org/>*

Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A – Seguridad operacional</i>
-------------------------------	--

1. Introducción

1.1 El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA) se estableció en noviembre de 2008 como punto focal para asegurar la armonización y coordinación de los esfuerzos dirigidos a reducir los riesgos de la seguridad operacional de la aviación en la Región Panamérica.

1.2 El RASG-PA apoya la implementación del Plan Global OACI para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) y cumple con la aprobación del Consejo de la OACI respecto a los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG) con el objetivo de atender las cuestiones mundiales de seguridad operacional de la aviación desde una perspectiva regional.

2. Descripción

2.1 La membresía del RASG-PA incluye representantes de todos los Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR y SAM, la OACI, Organizaciones Internacionales y la industria. Otros miembros incluyen a la *Civil Air Navigation Services Organization* (CANSO); la *Flight Safety Foundation* (FSF), la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC); y los grupos de seguridad operacional (RSOO) de las regiones NAM/CAR y SAM.

2.2 El Comité Directivo Ejecutivo (ESC) está compuesto por dos Co-Presidentes quienes representan a los Estados y a las organizaciones internacionales y la industria. Actualmente, los Co-Presidentes son de Jamaica y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), respectivamente. RASG-PA cuenta con cuatro Vicepresidentes representando a los Estados NAM/CAR y SAM (Brasil, Chile, Costa Rica, y Estados Unidos), y la OACI está representada por los Directores Regionales de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI (la Oficina Regional NACC a cargo de la Secretaría); y un representante de la Sede de la OACI.

2.3 Los miembros adicionales del RASG-PA ESC incluyen a: Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI); Airbus, Boeing, *Caribbean Aviation Safety and Security Oversight System* (CASSOS), Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), *Flight Safety Foundation* (FSF), Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA), y Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA).

3. Discusión

3.1 Los análisis basados en datos de seguridad operacional que realiza RASG-PA en la Región Panamericana han mostrado que las tres áreas principales de alto riesgo son Excursión de pista (RE), Impacto contra el suelo sin pérdida de control (CFIT) y Pérdida de control en vuelo (LOC-I).

3.2 El RASG-PA está tratando las tres áreas principales de alto riesgo mediante el desarrollo de Iniciativas para mejorar de la seguridad operacional (SEI) y los Planes de implementación detallados (DIPs) los cuales son liderados de manera voluntaria por los Estados miembros de la OACI y/o organizaciones. El organigrama del RASG-PA se muestra en el **Apéndice** de esta nota de estudio.

3.3 El RASG-PA utiliza los “Avisos de Seguridad Operacional (RSA)” como un medio de la seguridad operacional para distribuir las recomendaciones sobre seguridad operacional a los Estados.

3.4 El RASG-PA está trabajando activamente para mitigar los riesgos de seguridad operacional para lograr avances significativos en la región Panamericana. Los entregables del RASG-PA incluyen:

- Juego de Herramientas para la reducción de las excursiones de la pista (RERR) versión 2 distribuido a los explotadores y a los Estados
- Realización de encuestas sobre políticas de procedimiento de motor y al aire y mitigación de aproximación inestable

- Proporcionar un manual de maniobras avanzadas a todos los explotadores
- Desarrollo de Talleres de Seguridad operacional de la aviación del RASG-PA (4 impartidos, 4 más planificados) con un promedio de participación de 100 participantes
- Desarrollo y entrega del Juego de Herramientas para el monitoreo de pilotos mediante los talleres de seguridad operacional de RASG-PA
- Desarrollo de un primer borrador de material de orientación para el Mantenimiento de pistas en conformidad con el Anexo 14 de la OACI (en revisión)
- Compilación y publicación de material de instrucción de aviación disponible en el sitio web del RASG-PA (<http://www.rasg-pa.org/>)
- Se impartió instrucción CFIT estandarizada a todos los explotadores en la región
- Desarrollo del proceso de avisos de seguridad operacional (RSA) del RASG-PA
- Desarrollo y entrega del RSA sobre los aspectos del modo de conciencia y la gestión del estado de energía relacionados con la automatización del puesto de pilotaje.
- Implementación de los Equipos de Seguridad operacional de pistas en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México (MMMX), México, Montego Bay (MKJS), Jamaica, Quito (SEQU), Ecuador y Lima (SPIM), Perú.

3.5 Los informes de las reuniones del RASG-PA, así como otro material importante relacionado con las actividades detalladas del grupo e instrucción se encuentran en: <http://www.rasg-pa.org/>.

4. Conclusión

4.1 El RASG-PA está cumpliendo con el objetivo de mejorar la seguridad operacional en la Región Panamericana reduciendo la duplicación de esfuerzos y el gasto de recursos humanos y financieros.

4.2 El éxito del RASG-PA está sujeto al compromiso, la participación y las contribuciones de sus miembros tanto de los Estados, organizaciones internacionales así como de la industria, por medio de apoyo financiero y en especie. Los resultados, hasta ahora, han sido logrados solamente a través del apoyo de los miembros del RASG-PA.

5. Acción sugerida

5.1 Se invita a la Reunión RASG-PA/5 a:

- a) tomar nota de la información proporcionada;
- b) buscar la participación en los Proyectos de RASG-PA y asignar representantes que participen en las actividades del RASG-PA;
- c) contribuir con el RASG-PA según se requiera; y
- d) adoptar los Avisos de seguridad operacional (RSA) del RASG-PA.

Organización del RASG-PA

